



Sustanciación	N° 240
Radicados	05266 31 03 003 2019 00245 00
Proceso	Ejecutivo singular
Ejecutante (s)	Banco de Bogotá S.A.
Ejecutado (s)	Incil Ingenieros civiles S.A..
Asunto	Toma nota remanentes

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al OFICIO 497 del 13 de marzo de 2020, emitido por el JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, en el Expediente Radicado 05001-40-03-021-2020-00073-00, se toma nota del embargo de remanentes de los bienes que se llegaren a desembargar a RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ (C.C. 71.615.369), para el expediente en comento.

Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f237c5c92efa61ce0dad80e45cace49a92d5c9ad9911738fc699ae0cdb150ff4

Documento generado en 06/05/2021 02:52:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>